



Academia Nacional de Ciencias de Bolivia

LA PAZ - BOLIVIA

Cite'N°.....

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 17/2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Ley No. 164, en su artículo 71 establece que se declara de prioridad nacional la promoción del uso de las tecnologías de información y comunicación para procurar el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos. Asimismo, en el párrafo II del artículo 72 establece que, las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación en el desarrollo de sus funciones.

Que, con relación al Software Libre, el artículo 77 de la Ley No. 164 establece que, los Órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral en todos sus niveles, promoverán y priorizarán la utilización del software libre y estándares abiertos, en el marco de la soberanía y seguridad nacional. Que el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado, elaborará el plan de implementación de software libre y estándares abiertos en coordinación con los demás órganos del Estado y entidades de la administración pública.

Que el Decreto Supremo No. 3251, del 12 de julio de 2017, aprueba, el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA), mismo que es aplicable para todos los niveles de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que el párrafo I de la disposición transitorio del Decreto Supremo No. 3251, dispone que las entidades públicas envíen a la AGETIC el Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos, aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva mediante resolución expresa, para su validación, seguimiento de su implementación y su publicación en su página web.

RESUELVE:

PRIMERO. (APROBACION). - Aprobar el Plan de Implementación de Software libre y Estándares Abiertos (PISLEA), con código identificador del plan: SC8ZBETR, de la Academia Nacional de Ciencias.



Academia Nacional de Ciencias de Bolivia

LA PAZ - BOLIVIA

Cite N°.....

Resolución Administrativa No. 17/2025...

SEGUNDO. (RESPONSABILIDADES). - La Dirección Administrativa y los responsables de la Implementación de Software libre y Estándares Abiertos, quedan encargados de la implementación del referido plan, y realizar los trámites respectivos ante la AGETIC para cumplimiento de la presente resolución.

Es dada en la ciudad de La Paz a los 15 días de septiembre del año dos mil veinticinco.

Jorge Fernando Urquidi Barrau
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.
ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

En el presente documento corresponde al **Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA)** elaborado por **Academia Nacional de Ciencias**, con el propósito de fomentar la adopción de tecnologías que promuevan la **interoperabilidad**, la **transparencia** y **reducción de costos** en la administración pública.

Historial del plan

Estado	Nombre	Fecha
BORRADOR	RAMBERT HERNAN MENDIZABAL DAZA	19/05/2025
PRESENTADO	RAMBERT HERNAN MENDIZABAL DAZA	19/05/2025
VALIDADO AGETIC	JUAN GABRIEL TORREZ ARUNI	05/06/2025

Este documento fue aprobado por el Responsable del Plan, **RAMBERT HERNÁN MENDIZABAL DAZA**, a través del mecanismo de aprobación de documentos mediante Ciudadanía Digital.



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

1. EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN

El equipo humano responsable de la implementación del Plan de Software Libre y Estándares Abiertos está conformado por profesionales designados para la **elaboración, supervisión, soporte y seguimiento del plan**. A continuación, se detalla la distribución del equipo:

Nro	Datos del responsable	Unidad Organizativa	Funciones
1	RAMBERT HERNÁN MENDIZABAL DAZA	Academia Nacional de Ciencias	Implementación y Seguimiento del PISLEA



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

2. CANTIDAD DE PERSONAL EN LA ENTIDAD POR UNIDAD ORGANIZACIONAL Vs CONOCIMIENTO DE SOFTWARE LIBRE Y ESTANDARES ABIERTOS

El siguiente cuadro presenta la distribución del personal por unidad organizativa según su **nivel de conocimiento en herramientas y estándares de software libre**, permitiendo identificar áreas con mayor necesidad de capacitación.

Nro	Unidad organizativa	Cantidad de personal	Conocimiento de Software libre y estándares abiertos			
			Ninguno	Básico	Medio	Alto
1	Academia Nacional de Ciencias	15	11	3	1	0
TOTAL		15	11	3	1	0



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

3. PERSONAL EN LA ENTIDAD QUE REQUIERE CAPACITACIÓN/SENSIBILIZACIÓN

A. PERSONAL DE UNIDADES ORGANIZACIONALES QUE NO CORRESPONDEN A LA UNIDAD DE SISTEMAS

El cuadro a continuación identifica las **unidades organizativas, su personal total y el número de personas que requieren capacitación o sensibilización** en el uso de software libre. También incluye un cronograma anual para asegurar el avance progresivo.

Nro	Unidad organizativa	Cantidad total del personal	Cantidad personal que requiere capacitación / sensibilización	Gestión	Cronograma de capacitación
1	Academia Nacional de Ciencias	15	13	2025	0
				2026	0
				2027	0
				2028	13



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

B.PERSONAL EN LA ENTIDAD QUE REQUIERE CAPACITACIÓN (PERSONAL EN LA UNIDAD DE SISTEMAS)

Cantidad total de personal en la unidad de sistemas:	1
--	---

El siguiente cuadro describe el personal en la **unidad de sistemas** que requiere formación específica en tres áreas clave: **administración de servidores, soporte técnico y desarrollo de sistemas**. Se incluye un cronograma para garantizar el cumplimiento gradual de la capacitación.

Nro	Temática	Cantidad personal que requiere capacitación	Gestión	Cronograma de capacitación
1	Soporte	1	2025	0
			2026	1
			2027	0
			2028	0



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

4. INVENTARIO DE SOFTWARE DE ESCRITORIO

Cantidad total de equipos de computación de la entidad:	15
---	----

El inventario a continuación detalla la cantidad de **equipos de escritorio y portátiles** que serán migrados de **software privativo a software libre**. Incluye los sistemas operativos y suites ofimáticas actuales, así como las alternativas a ser adoptadas y un cronograma de avance anual.

Nro	Sistema operativo actual	Ofimática actual	Sistema operativo a migrar	Ofimática a migrar	Cantidad de equipos	Gestión	Cronograma de migración
1	Windows	Microsoft Office	Debian	LibreOffice	15	2025	0
						2026	0
						2027	0
						2028	15
TOTAL					15		



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

5. SERVIDORES

A. SERVIDORES FÍSICOS

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS, no cuenta con servidores físicos que deban ser migrados a software libre.

B. SERVIDORES VIRTUALES

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS, no cuenta con servidores virtuales que deban ser migrados a software libre.

6. SISTEMAS, APLICACIONES O SERVICIOS

Cantidad total de sistemas, aplicaciones y servicios de la entidad:	4
---	---

El inventario siguiente muestra los **sistemas, aplicaciones y servicios de la entidad**, junto con sus tecnologías actuales, la operación a realizar (**migración, desarrollo, etc.**) y un cronograma de avance.

Nro	Nombre de Sistema, Aplicaciones o Servicios	Framework o Lenguaje de programación actual	Motor de base de datos actual	Operación a realizar	Gestión	Cronograma de avance
1	VSIAF Sistema de Registro y Control de Activos Fijos	VB.NET	Microsoft SQL Server	Cambio por alternativa libre	2025	0%
					2026	0%
					2027	0%
					2028	100%
2	CAPIBARA Control biométrico de asistencia	JavaScript	PostgreSQL	Desarrollo por compatibilidad a estándares abiertos	2025	0%
					2026	0%
					2027	0%



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

					2028	100%
3	Dahua SmartPSS Software de monitoreo de cámaras	C++	Microsoft SQL Server	Cambio por alternativa libre	2025	0%
					2026	0%
					2027	0%
					2028	100%



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

4	Firma Digital Bolivia Firma Digital	Python	Ninguno	Desarrollo por compatibilidad a estándares abiertos	2025	0%
					2026	0%
					2027	0%
					2028	100%



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

7. INVENTARIO DE SOFTWARE ASOCIADO A UN HARDWARE ESPECIALIZADO

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS, no cuenta con software asociado a hardware especializado que requiera ser migrado o adaptado.



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

8. CONJUNTO DE DATOS

Los conjuntos de datos que se migrarán de **formatos privativos a estándares abiertos** se presentan en la siguiente tabla, especificando las **características principales, el formato actual, el formato a adoptar y un cronograma de avance**.

Nro	Descripción/Características	Formato actual	Formato a ser adoptado	Gestión	Cronograma de adaptación por porcentaje de avance
1	Documentos de texto como cartas, memorandos, informes	DOCX - Documento de Word (XML) (.docx, .docm, .dotx, .dotm)	ODT - Documento de texto abierto (.odt)	2025	0%
				2026	0%
				2027	0%
				2028	100%
2	Hojas de cálculo para análisis de datos, tablas, y cálculos.	XLSX - Hoja de cálculo de Excel (XML) (.xlsx, .xlsm, .xltx, .xltm, .xlam, .xla)	ODS - Hojas de cálculo (.ods)	2025	0%
				2026	0%
				2027	0%
				2028	100%
3	Presentaciones visuales con gráficos y texto	PPTX - Presentación de PowerPoint (XML) (.pptx, .pptm, .potx, .potm, .ppsx, .ppsm, .sldx, .sldm)	ODP - Presentaciones (.odp)	2025	0%
				2026	0%
				2027	0%
				2028	100%



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

4	Archivos comprimidos para almacenar y transferir datos.	RAR - Archivo comprimido RAR (.rar, .rev, .r00)	TAR - Archivo de almacenamiento (.tar)	2025	0%
				2026	0%
				2027	0%
				2028	100%



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN A SOFTWARE LIBRE

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS, no cuenta con normativas internas que respalden la migración al software libre y estándares abiertos